

SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER - SOLCA NÚCLEO DE QUITO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PRESTADOR: SOLCA NÚCLEO DE QUITO PERSONA DE CONTACTO: DIRECCIÓN ADM	INISTRATIVA FINANCIERA
TELÉFONO: 0963333000	
	E-mail: convenios@solcaquito.org.ec
MES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Agosto - 202	23
CÓDIGO CIE 10: C77.3 TUMOR MALIGNO DE LOS SUPERIOR	GANGLIOS LINFATICOS DE LA AXILA Y DEL MIEMBRO
NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS	3 2022002120861
NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA:	185710
SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓG	ICO HOSPITALIZACIÓN
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	BARONA PILCO CECILIA BEATRIZ
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1802286375
TOTAL TO THE TOTAL	1002200373
ACUSE EN	NTREGA DEL SERVICIO
DBSERVACIONES:	
Como prestador de la RPIS, conozco el cumplimie	ento obligatorio del TDCNS y sus procedimientos que
	enco obilgacollo del irbio y sus procedimiencos que
están regulados en el presente Reglamento de 1	
	relacionamiento.
Además tengo conocimiento el acàpite que refie	
Además tengo conocimiento el acàpite que refie	relacionamiento.
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente:	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e prevea"	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e prevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e prevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e prevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
Además tengo conocimiento el acàpite que refie textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e prevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
Además tengo conocimiento el acàpite que refiere textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO
Además tengo conocimiento el acàpite que refientextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
Además tengo conocimiento el acàpite que refiere textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO
Además tengo conocimiento el acàpite que refiere textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO
Además tengo conocimiento el acàpite que refise textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO 7 AGO 2023
Además tengo conocimiento el acàpite que refiere textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 BARONA PILCO CECILIA BEATRIZ Observaciones: Yo Diana Loca	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO O 7 AGO 2023 en mi calidad de
Además tengo conocimiento el acàpite que refise textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 BARONA PILCO CECILIA BEATRIZ Observaciones: Yo	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO 7 AGO 2023 en mi calidad de
Además tengo conocimiento el acàpite que refise textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 BARONA PILCO CECILIA BEATRIZ Observaciones: Yo	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO 7 AGO 2023 en mi calidad de
Además tengo conocimiento el acàpite que refise textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 BARONA PILCO CECILIA BEATRIZ Observaciones: Yo	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO 7 AGO 2023 en mi calidad de
Además tengo conocimiento el acàpite que refise textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 BARONA PILCO CECILIA BEATRIZ Observaciones: Yo	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO 7 AGO 2023 en mi calidad de
Además tengo conocimiento el acàpite que refise textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 BARONA PILCO CECILIA BEATRIZ Observaciones: Yo	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO 7 AGO 2023 en mi calidad de
Además tengo conocimiento el acàpite que refiere textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 BARONA PILCO CECILIA BEATRIZ Observaciones: Yo Diana local	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO 7 AGO 2023 en mi calidad de
Además tengo conocimiento el acàpite que refise textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en exprevea" ORTIZ REA JESSICA PAOLA CI No.: 1726265190 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023 BARONA PILCO CECILIA BEATRIZ Observaciones: Yo	relacionamiento. ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO 7 AGO 2023 en mi calidad de

NUCLEO DE QUITO
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS: En mi calidad de prestador de servicios, certifico que las firmas constantes en el presente documento corresponden a la firma del usuario/paciente o su representante, misma que fue receptada en esta casa de salud; por lo tanto, me responsabilizo por el contenido de dicho certificado, asumiendo toda la responsabilidad tanto administrativa, civil o penal por la veracidad de la información entregada.